

INFORME PROPUESTA DEFINITIVO SOBRE EL DOCUMENTO DENOMINADO:

SG SAVE – Software avanzado de verificación energética

1 Propuesta de Documento Reconocido

SG SAVE – Software avanzado de verificación energética

Realizada con fecha 19 de junio de 2017

2 Solicitante

Certificación Energética S.L. (Efinovatic)
Actuando en su representación D. Miguel Ángel Pascual Buisan

3 Descripción del procedimiento

SG SAVE es una herramienta informática que permite evaluar la eficiencia energética de un edificio, utilizando el motor de cálculo EnergyPlus, reconocido y de precisión contrastada, según del documento “Condiciones técnicas de los procedimientos para la evaluación de la eficiencia energética de los edificios” publicado como documento reconocido.

Dicha herramienta simula energéticamente un edificio, geométricamente en la aplicación Sketchup, sus demandas y consumos con OpenStudio (EnergyPlus). El procedimiento genera automáticamente el edificio de referencia. La simulación, tanto del edificio de referencia, como la del edificio objeto se realiza en las condiciones establecidas en el documento “*Condiciones técnicas de los procedimientos para la evaluación de la eficiencia energética de los edificios*”.

4 Alcance del procedimiento

El procedimiento solicita su aplicación para la Certificación Energética de Edificios en España según el Real Decreto 235/2013 a:

- Edificios de nueva construcción
- Edificios existentes

El procedimiento es aplicable en todas las zonas climáticas en las que el CTE DB-HE1 divide el territorio del Estado Español.

5 Fechas y plazos relevantes

Este documento fue oficialmente aceptado por la Comisión Asesora de Certificación Energética de Edificios celebrada el 13 de Julio de 2017.

El documento fue colgado en audiencia pública el pasado 21 de Julio de 2017 y finalizó el periodo de alegaciones el 21 de septiembre de 2017.

El documento fue presentado a la Comisión Asesora del 15 de Diciembre de 2017, y ésta resolvió una aprobación condicionada a la subsanación de determinados aspectos.

6 Aspectos a subsanar condicionantes para la aprobación definitiva

El grupo de trabajo ha realizado un análisis de las alegaciones recibidas, así como de la propia herramienta, con objeto de determinar los principales aspectos que deberían subsanarse.

- a) Aclaración específica del alcance de la herramienta, tanto en manuales como en la propia herramienta.
- b) Explicitar la funcionalidad de la herramienta, indicando de una forma clara y concisa la posibilidad de certificar energéticamente un edificio.
- c) Revisión de los informes de salida del programa para comprobar que se adecúen a los requisitos marcados por los respectivos documentos reconocidos “Informe de certificación y XML”.
- d) Aclaración de aspectos relativos a la metodología de cálculo, en relación a los sistemas por defecto para producción de ACS y climatización.

7 Análisis de la versión revisada

Una vez recibida la nueva versión de la herramienta el Grupo de Trabajo de Documentos Reconocidos ha procedido a evaluar los aspectos a subsanar.

- La herramienta ha incluido modificaciones a su manual para incluir el alcance, así como en la propia herramienta.
- Se ha modificado el manual de la herramienta para incluir la funcionalidad de la herramienta específica, así como en la propia herramienta también se incluye la opción de “certificar” (sólo certificar en el caso de edificios existentes, ya que no requieren necesariamente de la evaluación de cumplimiento del CTE).
- Se ha modificado la generación del XML y el informe oficial de certificación, para que los sistemas sustitutivos que SG SAVE introduce por defecto, sólo aparezcan en el informe cuando no haya un sistema asignado por el técnico.
- Se han revisado los informes de salida y el fichero XML para comprobar que cumplen con los requisitos oficiales. En este sentido los solicitantes han incluido un

ejemplo de casos prácticos con los informes de salida y XML para poder comprobar el cumplimiento de este apartado.

- Se ha incluido en el manual la información sobre los sistemas de referencia. En relación con el ACS; en los edificios residenciales si no cuenta con demanda de ACS aparece un aviso y no deja realizar la certificación energética

No se encuentran inconvenientes para que el documento **SG SAVE – Software avanzado de verificación energética** pueda ser aceptado definitivamente.

8 Propuesta del Grupo de Trabajo de Documentos Reconocidos

Teniendo en cuenta las conclusiones del grupo de trabajo de documentos reconocidos de Certificación de Eficiencia Energética de Edificios **se propone** que el documento denominado:

SG SAVE – Software avanzado de verificación energética

Sea aceptado por la Comisión Asesora para Certificación de Eficiencia Energética de Edificios, para su habilitación Documento Reconocido de Certificación de Eficiencia Energética de Edificios.

9 Rubrica

Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda	D. Raúl Valiño López
Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía	D. Aitor Domínguez Martín
Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja	D. Rafael Villar Burke
Comunidad Autónoma de Canarias	D. Javier José García Carballo
Comunidad Autónoma de Galicia	Dña. Carolina Pantín Portela
Comunidad Autónoma de País Vasco	Dña. Sagrario Enériz Pérez,

Abril 2018

Firmado
Aitor Domínguez Martín
Coordinador del Grupo de Trabajo de Documentos
Reconocidos